H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 26
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2020
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con diez minutos del diez de junio de dos mil veinte, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el medio electrónico oficial «Videoconferencia» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Héctor Hugo Varela Flores, J. Guadalupe Vera Hernández y de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, la presidencia dio cuenta con el escrito suscrito por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo a través del cual expresa los motivos de su inasistencia a esta reunión, misma que fue justificada. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Asimismo, la presidencia solicitó al diputado Héctor Hugo Varela Flores fungir como secretario para la presente reunión, de igual forma, agradeció la presencia a la presente reunión a la diputada Vanessa Sánchez Cordero. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

meses de febrero, marzo y abril no se dio movimiento alguno por lo que siguen vigentes los juicios reportados. La presidencia dictó el acuerdo de: *Enterados*. - - - - - - - - - - - - - - - -

Por lo que respecta a los puntos cuarto, cinco y seis del orden del día relativo a las siguientes iniciativas: del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo ciento treinta y dos y se reforman los artículos ciento treinta y tres y doscientos treinta y seis fracción ocho de la Ley de Movilidad; la del diputado Jaime Hernández Centeno, a efecto de adicionar un artículo noventa y tres bis a la Ley de Movilidad; y la formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo ciento cincuenta y cuatro de la Ley del Sistema de Seguridad Pública. La presidencia propuso realizar una mesa de trabajo para el análisis de dichas iniciativas el diecisiete de junio del año en curso, a las diez horas.

Dentro del punto siete del orden del día se procedió a tomar acuerdos, en su caso, a llevar para cabo una reunión con el titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Maestro. Alvar Cabeza De Vaca Appendini, por lo que el diputado Héctor Hugo Varela Flores expuso la metodología bajo la cual se realizará dicha reunión. Derivado de la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, atendiendo al hecho de que la propuesta primigenia hace referencia que el titular de la Secretaría de Seguridad Pública comparezca ante la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones del Congreso del Estado de manera permanente, proponemos se realice una primera reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones con el titular de la Secretaría de Seguridad Pública bajo los siguientes principios: 1. Se propone que la primera reunión se realice el próximo veinticuatro de junio del presente año, a las once horas del día, queda pendiente el acuerdo de la Comisión de las fechas subsecuentes. 2. Se propone, que la primera reunión se realice bajo el formato de video conferencia, y las subsecuentes de conformidad con los que la propia Comisión acuerde y en la medida que la contingencia sanitaria lo permita. 3. Atendiendo al derecho que tienen los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura de asistir a las reuniones de comisiones en las que no son integrantes, se propone que los diputados que deseen asistir así lo hagan, manifiesten su intención con anticipación para los efectos técnicos y metodológicos conducentes. y 4. Para el desahogo de la reunión se propone que el titular de la Secretaría de Seguridad Pública haga una exposición sobre el estado de la seguridad pública en Guanajuato; posteriormente se realicen los cuestionamientos correspondientes por parte de los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones. En caso de que en la reunión participen diputadas

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

y diputados que no forman parte de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, se propone que la distribución de las participaciones sea conforme el porcentaje de representación de los Grupos Parlamentarios. La presidencia solicitó a la secretaría que en los términos propuestos la someta a consideración de los integrantes de la Comisión, al no registrarse participaciones, le solicitó recabar la votación, la cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, por lo que la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar el trámite correspondiente, a fin de solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política anuencia para llevar a cabo dicha reunión. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el apartado de asuntos generales no se registraron participaciones. - - - - - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con veintitrés minutos, y comunicó a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - - - - - - -

ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
DIPUTADO PRESIDENTE

HÉCTOR HUGO VARELA FLORES
DIPUTADO VOCAL
EN FUNCIONES DE SECRETARIO

LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PRD

10 JUN. 2020
RECIBIDO
HORA 10:24
FOLIO 57723

Guanajuato, Gto., a 10 de junio del 2020.

Dip. Rolando Alcántar Rojas
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones
H. Congreso del Estado de Guanajuato
Sexagésima Cuarta Legislatura
Presente.

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por este medio me permito comunicarle que por causas de fuerza mayor **NO PODRÉ ASISTIR** a la reunión de la comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones programada para el día de hoy miércoles 10 de junio del 2020, misma que se llevará a cabo a través de la plataforma ZOOM.

Por lo anterior, le solicito con todo respeto tenga a bien justificar mi inasistencia.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO
10:21
10 JUN. 2020
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

A T E N T A M E N T E

Dip. ISIDORO BAZALDÚA LUGO
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD